

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 83 de Marina.*

676

CUSSO Y MAURREL, D. Francisco; domiciliado últimamente en el hotel Bristol, Madrid; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ceuta para recibirle declaración en causa número 86, seguida por el delito de estafa en el año de 1923.

2200

677

GARCIA-RODRIGUEZ, Luis; domiciliado últimamente en Tarrasa, calle de Egara, número 89; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Barcelona, el día 7 de Marzo, a las diez horas, para asistir al acto del juicio oral de la causa por el delito de homicidio, instruido por el Juzgado de instrucción de Tarrasa, bajo el número 62 de 1923, como testigo de la misma, bajo apercibimiento de incurrir en la multa de 25 pesetas si no lo verifica.

3675

678

MARTIN, Pedro, Antonio Gómez, Francisco Ruiz, Angel Maldonado, Pascual Mira, Francisco Bermejo Redondo, Francisco Bermejo, Antonio Herrera, Francisco Gódulo y Juan Gómez; comparecerán ante la Audiencia provincial de Ciudad Real el día 6 de Marzo, a las diez de la mañana, a fin de declarar, como testigos, en el acto del juicio oral de la causa que se sigue en el Juzgado de Almagro contra Benjamín Olmo y otro, por robo, con el número 20 de 1922, previniéndoles que, por su falta de comparecencia, incurrirán en la multa que determina el artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

3642

679

MAYORAL, Francisco; de profesión conductor del carro número 1.363, domiciliado últimamente en la calle de López de Hoyos, número 15; comparecerá el día 5 de Marzo y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo, con el número 1.530 de orden de 1923.

3298

680

MEIRA DE PADILLA, D. Anselmo; soltero, de veintitrés años de edad, periodista; natural de Argamasilla de Alba, provincia de Ciudad Real, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cáceres para instruirle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en el sumario núm. 5 del año actual, por hurto de un mastín y otros efectos, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

2198

681

RASILLA ANDREU, Mercedes, de la; de treinta y nueve años, de estado casada, natural de Madrid, de profesión sus labores, hija de Prudencio y de Antonia, domiciliada últimamente en la calle de Juan de Mena, número 13; comparecerá el día 5 de Marzo y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 824 de orden del año 1923.

3303

682

RUBIO PASQUIERO, Rafael; natural de Alfaro (Logroño), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Alfaro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Tudela a prestar declaración en sumario que se instruye por sustracción de jumentos, bajo el número 162 de 1923, haciéndole saber que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

2235

683

RUIZ ALBA, Juan, conocido por Juanico; capataz de los trabajos que se estaban realizando en la carretera de Osuna a Saucedo y La Alameda (Málaga) en el mes de Enero a Febrero últimos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Aguilar a prestar declaración en el sumario núm. 2 y 16 de 1923, por robo, contra otros y Juan Galisteo Repiso, advirtiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio consiguiente.

2182

684

RUIZ MEDINA, José; natural de Fuenteovejuna, de cincuenta años de edad, viudo, jornalero; domiciliado últimamente en Córdoba, calle Borja Pavón, número 5, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, y otro individuo que lo acompañaba hará próximamente dos años, cuando cambiaron una yegua al vecino de Ecija José Egea Bernabé alias "Calviva", en término de dicha ciudad; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas

con objeto de recibirles declaración en concepto de inculcados en el sumario número 25 del año 1921, con la prevención de que si no comparecen les parará el perjuicio a que aubiese lugar en derecho.

2224

685

RUIZ SANTOS, Paulino; de diez y nueve años, de estado soltero, natural de Madrid, hijo de Jacinto y de Milagros; comparecerá el día 12 de Marzo, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por jugar a los prohibidos, instruido contra el mismo, con el número 68 de orden del corriente año.

3296

686

SAN JOSE EXPOSITO, Juan de; de cuarenta y cinco años, zapatero, soltero, natural de Cuellar (Segovia) y sin domicilio; comparecerá el día 11 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo.

3294

687

VICENTE, Francisco; domiciliado últimamente en Riofrio de Riaza y en la actualidad se dice que en Madrid, ignorando la calle y sus demás circunstancias personales; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Riaza dentro de los diez días siguientes a la inserción de la presente, con objeto de recibirle declaración en sumario que se instruye con el número 32 de 1923, sobre infidelidad en la custodia de documentos, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

2226

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.*

1.698

ANDUEZA, Pedro; cuyas circunstancias desconocen, de profesión fotógrafo.

(Continúa en la página 774.)

# DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE LA GOBERNACIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.—SECCIÓN DE PERSONAL

*ESCALAFÓN de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia dependientes de esta Dirección, formado en cumplimiento de la Ley de 27 de Febrero de 1908, y cerrado en fin de Diciembre de 1923.*

(Continuación de la GACETA núm. 36.)

Número de orden	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS de edad	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
				TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA				
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
154	D. Bienvenido Rodríguez Magadán.....	19 Febrero 1876.....	47	1	9	18	15	9	17	Lugo .....	»
155	Waldino González Sagrario.....	26 Septiembre 1881....	42	1	9	18	15	10	10	Astorga .....	»
156	Román Sastre Hernández.....	23 Febrero 1880.....	43	1	8	29	15	10	11	Madrid .....	»
157	Eduardo Matos Cuesta.....	6 Junio 1876.....	47	1	8	24	15	10	26	Barcelona .....	»
158	Macario Zamora Barcina.....	2 Abril 1867.....	56	1	8	14	22	5	13	Barcelona .....	»
159	Germán Izquierdo Larramendi.....	11 Mayo 1881.....	42	1	8	14	16	6	25	Barcelona .....	»
160	Juan Murguía Olasola.....	29 Agosto 1875.....	48	1	8	9	20	10	13	Barcelona .....	»
161	Pedro Lobato Paz.....	2 Agosto 1878.....	45	1	8	8	16	11	22	Zaragoza .....	»
162	Eloutorio Rodríguez Mieres.....	31 Enero 1869.....	54	1	7	3	22	5	1	Madrid .....	»
163	Teodoro Ferrero Yébenes.....	2 Enero 1884.....	39	1	5	22	10	»	»	Barcelona .....	»
164	Rafael Moreno García.....	1 Septiembre 1876....	47	1	3	28	15	10	19	Barcelona .....	»
165	Francisco A. Fernández Cafiadas.....	4 Octubre 1880.....	43	1	3	13	15	10	12	Alcázar San Juan.....	»
166	Jacinto Valés Marín.....	2 Septiembre 1882....	41	1	2	14	15	9	28	Barcelona .....	»
167	José Fagoaga Arruabarrena.....	20 Diciembre 1878....	45	1	2	13	27	2	15	Madrid .....	»
168	Facundo Vallas Vals.....	23 Junio 1882.....	41	1	2	1	15	10	10	Madrid .....	»
169	Federico Martín Bosch.....	16 Noviembre 1881....	42	1	1	20	15	10	11	Madrid .....	»
170	Alfredo Barrera Dorla.....	16 Diciembre 1878....	45	1	10	13	15	»	11	Barcelona .....	»
171	Enrique Tortosa Ayuso.....	5 Noviembre 1876....	47	»	11	13	16	11	22	Sevilla .....	»
172	Florencio Enguita Cosin.....	7 Noviembre 1879....	44	»	11	12	15	9	28	Madrid .....	»
173	Martín Félix Calderón López.....	30 Enero 1880.....	43	»	10	21	15	10	18	Madrid .....	»
174	Isidro Fernández González.....	6 Abril 1878.....	45	»	10	8	10	3	2	Barcelona .....	»
175	Julio Ibáñez de Medina.....	1 Octubre 1872.....	51	»	10	5	15	9	21	Madrid .....	»
176	Alfredo Bádenas Segarra.....	6 Julio 1877.....	46	»	9	20	15	10	18	Madrid .....	»
177	Luis Valdivielso Gómez.....	31 Diciembre 1880....	43	»	9	19	16	10	15	Madrid .....	»
178	Luis Morello Tortosa.....	2 Febrero 1880.....	43	»	9	17	14	7	20	Jerez .....	»
179	Miguel Sánchez Melgar.....	29 Septiembre 1879....	44	»	8	27	15	10	16	Madrid .....	»
180	Ignacio Gordo Vivero.....	1 Febrero 1884.....	39	»	8	23	15	10	13	Madrid .....	»
181	Antonio Lupión Lupión.....	29 Septiembre 1884....	39	»	7	15	15	9	20	Almería .....	»
182	Enrique Sánchez Micas.....	8 Julio 1883.....	40	»	7	»	15	9	5	Madrid .....	»
183	José Castrodeza Vázquez.....	20 Diciembre 1881....	42	»	5	9	16	9	14	Madrid .....	»
184	Manuel Hermida Cachalvite.....	5 Enero 1881.....	42	»	4	20	15	9	11	Túy .....	»
185	Luis Corral Rabinillo.....	8 Marzo 1877.....	46	»	3	24	15	9	11	Mieres .....	»
186	Mariano Zozaya Benito.....	8 Noviembre 1872....	51	»	2	5	15	8	23	Barcelona .....	»
187	Vicente Garvia Díaz.....	12 Abril 1879.....	44	»	1	29	15	8	28	Madrid .....	»
188	José Ortiz Rodríguez.....	1 Febrero 1880.....	43	»	1	23	15	8	27	Madrid .....	»

189  
190  
191  
»

Enrique Codina Vicente.....	30 Agosto 1874.....	49
Manuel Facius Soriano.....	» Noviembre 1873.....	45
Clemente Lozano de Frías.....	4 Mayo 1883.....	41
Pascual Moia Vela.....	23 Octubre 1859.....	64

»	1	18	15	8	13
»	1	1	15	»	»
»	1	»	16	8	14
»	3	»	17	»	25

Barcelona .....
Valencia .....
Madrid .....
Huesca .....

Comprendido en el artículo 15 del Real decreto de 7 Noviembre 1923.

AGENTES

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50

D. Luis Alcaide Dara.....	14 Agosto 1882.....	41
Jesús Lasuen Urrea.....	15 Noviembre 1878.....	45
Julián Benito del Caño.....	7 Enero 1880.....	43
Rafael Romero Soto.....	22 Agosto 1879.....	44
Segundo Arturo Benages Más.....	9 Marzo 1875.....	48
Alvaro Alvarez de la Concha.....	29 Junio 1880.....	43
José Muñoz Oria.....	30 Junio 1881.....	42
Valentín Vilacho Villalva.....	23 Mayo 1881.....	42
Juan Antonio Jiménez Garay.....	30 Mayo 1882.....	41
Angel González Ortiz.....	14 Mayo 1880.....	43
Valentín Núñez Rodríguez.....	13 Mayo 1876.....	47
Julio Padilla Hermosilla.....	6 Mayo 1881.....	42
Ricardo López Fernández.....	19 Septiembre 1883.....	40
Monifacio García Serrano.....	5 Junio 1878.....	45
Julio Casal Sánchez.....	23 Agosto 1860.....	43
Luis Gomara Balanza.....	4 Octubre 1877.....	46
Jesús Alfredo Iniesta Díaz.....	4 Marzo 1874.....	40
Luis Degorgo Ramírez.....	27 Agosto 1883.....	40
Ramón Ponzana Gurgas.....	3 Octubre 1875.....	43
Juan Rubio Canet.....	25 Abril 1875.....	48
Vidal Barbero Jiménez.....	28 Abril 1884.....	39
Antonio Fernández Correa.....	3 Marzo 1885.....	38
Aurelio Cortesoro de la Cuerda.....	3 Diciembre 1883.....	40
Miguel Gutiérrez León.....	29 Septiembre 1873.....	50
Benigno Sánchez Hermosa.....	4 Junio 1883.....	40
Fructuoso Esaos Martínez.....	8 Febrero 1892.....	41
José Antonio Jabaloy Munuera.....	27 Octubre 1883.....	40
Justo Munguía Alonso.....	6 Agosto 1882.....	41
José González Gascañana.....	9 Febrero 1884.....	39
Manuel Blanco Herrillo.....	27 Febrero 1883.....	40
Ramón Barosera Estrada.....	23 Junio 1879.....	44
Victoriano Mora Ruiz.....	12 Abril 1881.....	42
Miguel Crespo Gato.....	29 Septiembre 1878.....	45
Leonardo Borrego Robledo.....	11 Febrero 1869.....	54
Guillermo La Riche Pérez.....	21 Junio 1876.....	47
Manuel de la Lama Noriega.....	17 Noviembre 1867.....	50
Higinio González Redondo.....	13 Enero 1879.....	44
Ascensión Barbero Estévez.....	6 Mayo 1875.....	48
Severiano Sanz Blanco.....	8 Diciembre 1874.....	49
Luis de la Paz Roldán.....	20 Septiembre 1877.....	46
Joaquín Valdivia Pulato.....	27 Noviembre 1882.....	41
Juan Más Algar.....	9 Febrero 1876.....	47
Francisco Fernández Rodríguez.....	15 Agosto 1880.....	43
Angel García López Silva.....	24 Febrero 1874.....	49
Andrés Baquer Pastor.....	9 Noviembre 1875.....	48
Trifón Escudero Horráliz.....	3 Julio 1882.....	41
Antonio José Martín y Martín.....	28 Agosto 1883.....	40
Javier Valdivia Pulato.....	3 Marzo 1881.....	42
Luis Grande Evangelista.....	3 Noviembre 1884.....	39
Santiago Moreno Nieto.....	23 Mayo 1874.....	49

13	»	0	13	4	5
15	»	»	15	8	16
13	5	18	14	5	27
15	»	»	15	7	19
16	»	»	15	8	4
11	11	19	15	8	10
15	»	»	15	8	16
15	»	»	15	8	3
15	»	»	15	8	13
15	»	»	15	8	16
15	»	»	15	8	3
15	»	»	15	8	17
15	»	»	15	8	10
15	»	»	15	7	21
15	»	»	15	7	18
15	»	»	15	7	27
15	»	»	15	8	2
15	»	»	15	8	17
15	»	»	15	7	24
15	»	»	15	8	16
15	»	»	15	8	4
15	11	25	15	7	15
15	11	26	15	7	16
15	»	»	15	8	7
15	»	»	15	8	1
15	»	»	15	8	10
15	»	»	15	8	1
15	»	»	15	7	2
15	11	24	15	7	9
15	11	18	15	8	12
15	»	»	15	8	1
15	11	20	15	8	18
15	»	»	15	7	20
15	11	22	15	7	23
15	»	»	15	8	11
15	»	»	15	8	»
15	»	»	15	7	20
15	»	»	15	8	21
15	»	»	15	8	»
15	»	»	15	7	»
15	»	»	15	8	»
15	»	»	15	8	»
15	»	»	15	7	»
15	»	»	15	8	»
15	»	»	15	8	»
15	»	»	15	7	»
15	»	»	15	8	»
15	»	»	15	8	»
15	»	»	15	7	»
15	7	20	15	2	20
15	»	»	15	7	25

»
Burgos .....
Zamora .....
Venta de Baños.....
Barcelona .....
Madrid .....
Barcelona .....
Valencia .....
Barcelona .....
Madrid .....
Madrid .....
Barcelona .....
Coruña .....
Madrid .....
Barcelona .....
Madrid .....
Madrid .....
Barcelona .....
Zaragoza .....
Madrid .....
Madrid .....
Madrid .....
Madrid .....
Madrid .....
Madrid .....
Madrid .....
Barcelona .....
Teruel .....
Alava .....
Madrid .....
Madrid .....
Barcelona .....
Port-Bou .....
Madrid .....
Madrid .....
Madrid .....
Barcelona .....
Madrid .....
Málaga .....
Port-Bou .....
Barcelona .....
Marruecos .....
Zaragoza .....
Valencia .....
Madrid .....
Salamanca .....
Barcelona .....

Excedente. (Real orden de 30 de Octubre de 1923.)

Excedente. (Real orden de 30 de Octubre de 1923.)

Gaceta de Madrid.—Núm. 62 2 Marzo 1924 Anexo núm. 2.—Página 761

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS de edad	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
				TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA				
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
51	D. Ignacio Cortés Arroyo.....	16 Febrero 1877.....	46	15	»	»	15	7	21	Miranda .....	»
52	Ricardo Soriano Palao.....	22 Noviembre 1884.....	39	14	6	5	15	1	22	Barcelona .....	»
53	Juan Puerto Hisado.....	5 Mayo 1875.....	48	15	»	»	15	8	3	Barcelona .....	»
54	Eladio Rodríguez Martín.....	29 Enero 1879.....	44	15	»	»	15	7	21	Barcelona .....	»
55	Baldomero Pérez Guerrero.....	14 Marzo 1881.....	42	15	»	»	15	7	19	Madrid .....	»
56	Claudio Combrero López.....	26 Abril 1880.....	43	14	11	20	15	8	»	Madrid .....	»
57	Mario Barredo Saenz.....	8 Noviembre 1879.....	44	14	11	22	15	7	22	Madrid .....	»
58	Enrique Martín Carvajal.....	10 Abril 1873.....	50	15	»	»	15	7	4	Madrid .....	»
59	Federico Valero Vilac.....	16 Noviembre 1874.....	49	15	»	»	15	7	3	Madrid .....	»
60	Ireneo Martínez Niño.....	23 Agosto 1878.....	46	14	11	23	15	7	23	Port-Bou .....	»
61	Angel Cánovas Díaz.....	24 Octubre 1883.....	40	14	11	19	15	7	22	Barcelona .....	»
62	Evaristo Fernández Gutiérrez.....	24 Septiembre 1881.....	42	14	11	20	15	8	»	Madrid .....	»
63	Raimundo Horcajada Rodríguez.....	21 Junio 1883.....	40	14	11	19	15	7	22	Madrid .....	»
64	Hermógenes Heras Castrodeza.....	17 Abril 1880.....	43	14	11	24	15	9	12	Vizcaya .....	»
65	Jorge Arellano Martínez.....	23 Abril 1881.....	42	14	11	27	15	8	»	Madrid .....	»
66	Florentino Gómez Cortés.....	9 Abril 1883.....	40	14	11	24	15	4	3	Madrid .....	»
67	Lisardo Alvarez Pérez.....	9 Junio 1883.....	40	14	11	25	15	4	16	Orense .....	»
68	Ambrosio U. Domínguez Sánchez.....	7 Diciembre 1877.....	46	15	»	»	15	7	20	Toledo .....	»
69	Gaspar Romero Campillo.....	5 Enero 1876.....	47	15	»	»	22	7	18	Barcelona .....	»
70	Eusebio Romero Martínez.....	15 Agosto 1872.....	51	15	»	»	23	3	3	Madrid .....	»
71	Emilio Algar Repullés.....	12 Mayo 1870.....	53	14	10	28	26	7	26	Barcelona .....	»
72	Juan Torres Pérez.....	26 Febrero 1878.....	45	14	10	20	20	9	18	Barcelona .....	»
73	Jesús Dalma Borobia.....	29 Noviembre 1880.....	45	14	10	26	14	11	2	Barcelona .....	»
74	Mariano Gómez Senabre.....	30 Junio 1867.....	56	14	10	19	16	»	»	Barcelona .....	»
75	José López Pérez.....	5 Marzo 1869.....	54	14	10	26	15	7	1	Sevilla .....	»
76	Lope Zamud Cerezo.....	25 Septiembre 1876.....	47	14	10	26	15	7	1	Cáceres .....	»
77	José Coelho de Portugal.....	18 Septiembre 1883.....	43	14	10	26	15	6	21	Barcelona .....	»
78	Vicente Garrido Antón.....	9 Diciembre 1883.....	40	14	10	26	15	7	»	Barcelona .....	»
79	Luis Ollé Sorolla.....	19 Agosto 1882.....	41	14	10	26	15	6	24	Barcelona .....	»
80	Gumerindo Carrillo Casado.....	22 Abril 1878.....	45	14	10	26	15	6	21	Barcelona .....	»
81	Hilario Polanco Palero.....	14 Enero 1883.....	40	14	10	20	15	6	27	Barcelona .....	»
82	Adolfo Girau Almiñana.....	27 Agosto 1880.....	43	14	10	26	15	7	13	Barcelona .....	»
83	Antonio Morera Cerdán.....	29 Junio 1882.....	41	14	7	8	15	4	10	Zaragoza .....	»
84	Juan Alfaro Berges.....	16 Mayo 1877.....	46	14	9	27	17	3	9	Burgos .....	»
85	Rodrigo Palomares Rodrigo.....	1 Mayo 1879.....	44	14	10	»	15	6	27	Segovia .....	»
86	Juan Bejarano Serrano.....	19 Mayo 1880.....	43	14	9	27	15	7	»	Barcelona .....	»
87	Ramón Torres Arroyo.....	23 Febrero 1877.....	46	14	10	»	15	6	27	Barcelona .....	»
88	Marcial Urrea Chamorro.....	21 Marzo 1883.....	40	14	10	»	15	6	18	Madrid .....	»
89	Frutos Itáñez Fernández.....	21 Enero 1879.....	44	14	9	27	15	6	24	Barcelona .....	»
90	Ramón López Alvarez.....	7 Febrero 1884.....	39	14	9	27	15	6	21	Madrid .....	»
91	Miguel Martín Martín.....	29 Septiembre 1873.....	50	14	9	27	20	»	»	Vizcaya .....	»
92	Anselmo Hulton González Posada.....	22 Abril 1875.....	48	14	9	13	15	6	1	Oviedo .....	»
93	José Otero Sastre.....	2 Enero 1882.....	41	14	9	14	15	6	»	Madrid .....	»
94	Eloy Torres Alonso.....	4 Octubre 1873.....	50	14	10	»	15	4	»	Madrid .....	»
95	Julio Manrubia Espinosa.....	10 Noviembre 1874.....	49	13	7	19	13	7	19	Barcelona .....	»
96	Luis Márzol Díaz.....	20 Marzo 1883.....	40	14	9	21	15	4	12	Barcelona .....	»
97	José León Jiménez.....	26 Febrero 1881.....	42	14	9	21	15	4	24	Barcelona .....	»
98	Julio de Anta Gómez.....	6 Septiembre 1883.....	40	14	9	3	15	4	28	Barcelona .....	»
99	Eusebio Yáñez Sánchez.....	15 Diciembre 1879.....	44	14	9	21	15	4	19	Vizcaya .....	»
100	Antonio Jiménez Abad.....	1 Octubre 1882.....	41	14	9	25	15	4	19	Córdoba .....	»
101	Enrique Sánchez de Gracia.....	17 Noviembre 1882.....	41	12	6	27	13	2	24	» .....	»
102	Antonio Fozano de Sosa Chamorro.....	16 Julio 1874.....	49	14	9	1	14	9	1	Barcelona .....	»

Precedente. (Real orden de 30 de Octubre de 1923.)



Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS de edad	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
				TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
164	D. Eduardo Pérez del Hierro.....	12 Agosto 1833.....	40	13	»	»	14	9	16	Zaragoza.....	»
165	Manuel González Baral.....	24 Diciembre 1880.....	43	13	»	»	14	9	3	Barcelona.....	»
166	Hernesto Gómez de Rozas.....	5 Febrero 1874.....	49	13	»	»	14	9	20	Barcelona.....	»
167	Adrián Carvallo Villarejo.....	29 Noviembre 1880.....	43	12	10	»	14	9	4	Badajoz.....	»
168	Teodoro Montero de Haro.....	10 Marzo 1876.....	47	13	»	»	14	9	2	Barcelona.....	»
169	Angel Villas Moreno.....	16 Diciembre 1874.....	49	13	»	»	15	8	27	Lorca.....	»
170	Antonio Sánchez Martín.....	2 Octubre 1879.....	44	13	»	»	14	9	1	Málaga.....	»
171	Carlos Cigueruelo Soto.....	7 Febrero 1882.....	41	13	»	»	14	9	1	Port-Bou.....	»
172	Diego Tello García.....	26 Septiembre 1883.....	40	13	»	»	14	9	20	Madrid.....	»
173	Manuel Magallón Pedrós.....	20 Abril 1878.....	45	10	5	14	13	4	7	Madrid.....	Comprendido en la Real orden de 30 de Octubre de 1923.
174	Luciano Calvo Blanco.....	5 Octubre 1883.....	40	13	»	»	14	9	15	Barcelona.....	»
175	Carlos Gálvez Suárez.....	20 Agosto 1878.....	45	13	»	»	14	9	19	Madrid.....	»
176	Arturo Jordán Salvat.....	21 Diciembre 1877.....	46	13	»	»	14	9	12	Barcelona.....	»
177	Emilio Álvarez Fernández.....	27 Noviembre 1873.....	50	12	11	»	14	9	20	Madrid.....	»
178	Pedro Martínez Domingo.....	30 Octubre 1882.....	41	13	»	»	15	10	»	Madrid.....	»
179	Cipriano Acero Calvo.....	26 Septiembre 1881.....	42	11	7	13	13	5	1	Port-Bou.....	»
180	Emilio Congost Sanz.....	21 Octubre 1882.....	41	13	»	»	14	9	16	Barcelona.....	»
181	Rogelio de Oña González.....	27 Febrero 1875.....	48	13	»	»	14	9	10	Barcelona.....	»
182	Eduardo Gutiérrez Martín.....	5 Noviembre 1878.....	45	12	11	13	14	9	17	Barcelona.....	»
183	Abdón Sánchez Vizcaíno Navarro.....	27 Febrero 1880.....	43	13	»	»	14	9	19	Madrid.....	»
184	Luis Valderrábano Rocaberti.....	25 Octubre 1881.....	42	12	11	»	14	9	17	Madrid.....	»
185	Pablo Hernando Serrano.....	15 Enero 1878.....	45	13	»	»	14	9	16	Madrid.....	»
186	Alejandro Ruiz Garijo.....	23 Noviembre 1882.....	41	12	11	1	14	9	15	Barcelona.....	»
187	Blácido Martínez Gómez.....	21 Octubre 1881.....	42	12	11	4	14	9	18	Mahón.....	»
188	Manuel Tenas Trueba.....	30 Septiembre 1885.....	38	11	11	16	13	8	23	Barcelona.....	Comprendido en la Real orden de 30 de Octubre de 1923.
189	Lino Pereda Velasco.....	31 Julio 1879.....	44	13	»	»	14	9	»	Barcelona.....	»
190	José Betés Gómez.....	18 Agosto 1881.....	42	11	6	29	13	1	29	Vizcaya.....	»
191	José Cardós Rodríguez.....	25 Abril 1882.....	41	12	11	11	15	8	23	Vizcaya.....	»
192	José Sandoval Ayusto.....	6 Marzo 1876.....	47	11	8	10	13	5	25	Cartagena.....	Comprendido en la Real orden de 30 de Octubre de 1923.
193	Santiago Roca Saurin.....	17 Octubre 1885.....	38	9	11	10	11	9	3	Barcelona.....	»
194	Julio López Contreras.....	23 Diciembre 1880.....	43	12	11	13	14	9	18	Málaga.....	»
195	Pedro Guzmán Compañy.....	10 Octubre 1874.....	49	13	»	»	15	9	29	Barcelona.....	»
196	Francisco Conill García.....	24 Octubre 1880.....	43	12	11	3	14	9	23	Barcelona.....	»
197	Valentín Megías Jaqueti.....	14 Febrero 1885.....	38	12	11	4	14	10	»	Barcelona.....	»
198	Cayetano del Moral Patón.....	9 Julio 1878.....	47	13	»	»	14	9	12	Ciudad Real.....	»
199	Manuel Zorrilla Muñoz.....	1 Mayo 1878.....	45	13	»	»	14	9	5	Santander.....	»
200	Juan Cruz Granados.....	22 Abril 1878.....	46	12	11	25	14	9	23	Madrid.....	»
201	Mariano González Navas.....	26 Marzo 1884.....	39	13	»	»	14	3	15	Barcelona.....	»
202	Manuel Llancho Solana.....	6 Marzo 1883.....	40	12	8	15	18	6	10	Marruecos.....	»
203	Andrés García López.....	18 Febrero 1885.....	38	12	11	1	14	9	23	Madrid.....	»
204	Pablo Carrascosa Vega.....	18 Agosto 1881.....	42	12	11	4	14	9	27	Madrid.....	»
205	Ricardo Medina Plasencia.....	8 Junio 1884.....	39	13	»	»	14	9	8	Barcelona.....	»
206	Roque Rivero López.....	19 Julio 1885.....	38	12	11	18	14	9	14	Granada.....	»
207	Francisco Hermida Cachalvite.....	10 Enero 1883.....	40	13	»	»	14	11	6	Orense.....	»
208	Angel Gonzalo y Doñate.....	17 Febrero 1880.....	43	12	11	1	14	9	27	Barcelona.....	»
209	Eduardo Pérez Martín.....	8 Diciembre 1879.....	44	12	11	19	15	9	»	Barcelona.....	»
210	Enrique Marín Jódar.....	17 Abril 1880.....	43	13	»	»	14	9	27	Madrid.....	»

211	Domingo Gallego Morales.....	18 Mayo 1874.....	40	12	11	22	14	9	4	Sevilla .....	»
212	Miguel Torres Pallíor.....	20 Agosto 1876.....	47	13	11	15	14	9	25	Barcelona .....	»
213	Serafín Torres de León y Díaz.....	8 Marzo 1884.....	39	13	»	»	14	9	1	Madrid .....	»
214	Mariano Martínez Loranca.....	20 Enero 1881.....	42	13	»	»	14	9	»	Madrid .....	»
215	Enrique Peña Acevedo.....	19 Octubre 1882.....	41	11	11	14	13	8	14	Madrid .....	»
216	Adolfo Fernández del Pozo.....	14 Agosto 1880.....	43	13	»	»	14	9	7	Madrid .....	»
217	Fraucisco Gallardo López.....	30 Octubre 1878.....	46	13	»	»	14	9	18	Madrid .....	»
218	Elauterio Sacau Rodríguez.....	20 Febrero 1880.....	43	13	»	»	14	9	20	Barcelona .....	»
219	Nicolás Sastre Masat.....	21 Agosto 1881.....	42	12	11	1	14	9	11	Barcelona .....	»
220	Emilio de la Calle Alonso.....	1 Junio 1885.....	38	12	11	13	14	9	18	Ceuta .....	»
221	Ignacio García Viva.....	30 Septiembre 1878.....	45	12	11	1	14	9	19	Irún .....	»
222	Gregorio García Gebca.....	12 Marzo 1879.....	44	12	11	23	14	9	12	Madrid .....	»
223	Eduardo Díaz Jiménez.....	29 Junio 1881.....	42	13	»	»	14	9	11	Madrid .....	»
224	Salvino Lavanga Galvato.....	11 Diciembre 1876.....	47	11	5	16	13	3	2	Barcelona .....	»
225	Mariano Acosta Muñoz.....	8 Febrero 1885.....	38	12	11	7	14	9	16	Madrid .....	»
226	Francisco Torres Martín.....	12 Enero 1875.....	43	12	11	15	14	9	19	Barcelona .....	»
227	Timoteo Escribano Martínez.....	24 Enero 1885.....	38	12	11	13	14	9	11	Madrid .....	»
228	Francisco Díaz de Lara.....	25 Julio 1883.....	40	12	11	4	14	7	19	Madrid .....	»
229	Justino Arceña Caballero.....	30 Noviembre 1884.....	39	12	11	7	14	9	»	Madrid .....	»
230	Miguel Bonet Taset.....	4 Septiembre 1883.....	40	12	11	1	14	9	2	Cádiz .....	»
231	Desiderio Moya Pefalver.....	23 Mayo 1876.....	47	12	8	21	14	9	»	Madrid .....	»
232	Miguel Asma Hernández.....	25 Agosto 1879.....	50	12	8	4	14	9	19	Valencia .....	»
233	Melchor Calle Redondo.....	6 Enero 1882.....	41	11	8	12	13	11	10	Barcelona .....	Comprendido en la Real orden de 30 de Octubre de 1923.
234	Manuel Mendoza Márquez.....	3 Diciembre 1872.....	51	12	8	1	14	9	»	Madrid .....	»
235	Antonio Sánchez Soto.....	29 Mayo 1875.....	48	12	9	»	14	10	»	Madrid .....	»
236	Emiliano García Martínez.....	3 Septiembre 1882.....	41	12	8	25	14	9	7	Madrid .....	»
237	Antonio Jiménez García.....	15 Agosto 1879.....	50	12	9	»	18	11	14	Madrid .....	»
238	Martín Vaz Pereo.....	11 Noviembre 1884.....	39	12	9	»	14	9	16	Madrid .....	»
239	José Andrade Orellana.....	16 Noviembre 1874.....	40	12	9	11	14	9	8	Port-Bou .....	»
240	José Herrero Cortes.....	5 Junio 1881.....	39	10	5	13	12	6	9	Barcelona .....	Comprendido en la Real orden de 30 de Octubre de 1923.
241	Francisco García Parreño.....	8 Septiembre 1885.....	38	12	7	23	14	9	»	Barcelona .....	»
242	Emiliano Hoyos Blanco.....	8 Agosto 1884.....	39	12	7	28	14	8	28	Madrid .....	»
243	Joaquín E. Amat Pecos.....	16 Febrero 1875.....	48	12	7	19	14	8	»	Barcelona .....	»
244	Antonio Marín Herrera.....	22 Marzo 1878.....	45	12	7	11	14	8	3	Madrid .....	»
245	Epifanio Vaquero Martín.....	7 Abril 1881.....	42	12	7	9	14	7	21	Barcelona .....	»
246	Ángel Murguía Fernández.....	26 Febrero 1885.....	38	12	6	10	14	8	10	Madrid .....	»
247	Manuel Galbarca González.....	25 Junio 1881.....	42	12	5	16	14	7	0	Madrid .....	»
248	Francisco Lohrero Rueda.....	23 Diciembre 1880.....	43	12	4	8	14	7	»	Madrid .....	»
249	Trinidad Benavides Vargas.....	8 Agosto 1880.....	43	12	4	8	14	6	22	Madrid .....	»
250	Antonio Carcuel Ponce.....	5 Julio 1877.....	46	12	3	14	14	6	9	Barcelona .....	»
251	Martín Gallarza Durán.....	13 Mayo 1885.....	38	12	1	16	14	6	21	Sevilla .....	»
252	Manuel Ruiz Sánchez.....	6 Junio 1876.....	47	12	2	9	14	5	20	Barcelona .....	»
253	Antonio del Pino Delgado.....	14 Agosto 1883.....	40	9	11	8	12	3	15	Canarias .....	Comprendido en la Real orden de 30 de Octubre de 1923.
254	Rogelio Aparicio Ayuela.....	18 Diciembre 1876.....	47	12	»	5	14	4	6	Madrid .....	»
255	Manuel Abellán Almondros.....	25 Noviembre 1874.....	49	12	»	16	15	4	1	Madrid .....	»
256	Carlos Mira Ginesta.....	23 Diciembre 1880.....	43	11	12	11	14	4	28	Madrid .....	»
257	Fernando Blaya Molina.....	9 Mayo 1877.....	46	11	7	21	14	4	6	Murcia .....	»
258	Antonio Camino Bustamante.....	13 Junio 1883.....	40	11	8	28	14	4	»	Madrid .....	»
259	Emiliano Ferrer Castelló.....	6 Noviembre 1882.....	39	11	8	16	14	4	»	Barcelona .....	»
260	Nicolás Caño Pastor.....	6 Diciembre 1873.....	50	11	9	»	14	3	18	Madrid .....	»
261	Vicente Zarculejos Oresgo.....	11 Marzo 1882.....	41	11	9	»	14	4	»	Madrid .....	»
2.2	José Garcés Llana.....	9 Enero 1879.....	44	8	11	27	11	9	17	»	Excedente. (Real orden de 30 de Octubre de 1923.)
263	Justo Fernández Díaz.....	26 Julio 1884.....	39	11	7	10	13	10	7	Barcelona .....	»
264	Arturo García Porrero.....	23 Diciembre 1885.....	38	11	6	15	14	4	»	Madrid .....	»
265	Crisóstomo Martínez Guerrero.....	27 Enero 1875.....	48	11	8	27	13	6	15	Madrid .....	»

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS de edad	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
				TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
266	D. Ramón Castillo Francés.....	13 Febrero 1882.....	41	11	4	15	14	3	13	Málaga .....	»
267	Mariano Andrea García.....	19 Agosto 1882.....	41	11	1	21	14	3	29	Barcelona .....	»
268	José Santa María Casado.....	25 Febrero 1883.....	40	11	1	12	14	3	14	Madrid .....	»
269	José Juan Plánelles.....	25 Abril 1884.....	39	10	9	16	13	2	7	Huesca .....	»
270	Manuel Cavestany y Sánchez Silva.....	6 Diciembre 1876.....	47	11	1	12	16	9	2	Barcelona .....	»
271	Antonio Gil Basagoitín.....	7 Septiembre 1880.....	43	10	9	27	14	2	24	Barcelona .....	»
272	Adolfo Bretaña Vallejo.....	2 Febrero 1885.....	38	10	8	29	14	2	25	Madrid .....	»
273	Simón Francisco Iglesias Pargada.....	28 Septiembre 1879.....	44	10	8	»	14	2	7	Barcelona .....	»
274	Pablo López Pérez.....	21 Octubre 1882.....	41	10	0	3	14	2	27	Barcelona .....	»
275	Jorge Pérez Andrés.....	20 Enero 1876.....	47	10	10	11	14	2	16	Madrid .....	»
276	José Gordoní Campos.....	14 Octubre 1885.....	38	10	8	»	14	2	27	Gijón .....	»
277	Enrique Muslars del Corzo.....	9 Noviembre 1873.....	50	10	6	13	28	3	28	Madrid .....	»
278	Gregorio Redondo y Blasco.....	9 Mayo 1868.....	55	10	6	13	25	7	19	Madrid .....	»
279	Tomás Lorenzo Torresano.....	13 Marzo 1875.....	48	8	3	29	10	11	26	»	Excedente. (Real orden de 30 de Octubre de 1923.)
280	Alfonso Calderón de la Barca.....	7 Septiembre 1853.....	40	10	5	14	14	2	13	Jerez .....	»
281	Sesinio Monzón Platel.....	23 Noviembre 1874.....	49	10	3	5	22	10	7	Madrid .....	»
282	Máximo Miguel Ortega.....	13 Agosto 1870.....	53	10	3	5	23	7	23	Madrid .....	»
283	Carlos Ponce de León y Antón.....	1 Junio 1874.....	49	10	3	5	22	8	8	Madrid .....	»
284	Alejo González Muñoz.....	17 Julio 1867.....	56	10	3	5	22	3	12	Madrid .....	»
285	Miguel Díaz Sancho.....	29 Septiembre 1869.....	54	10	3	»	19	2	26	Madrid .....	»
286	Angel del Puerto y Mira.....	10 Octubre 1869.....	54	10	3	»	19	4	17	Madrid .....	»
287	Rafael García Sáez.....	12 Octubre 1872.....	51	10	3	»	19	4	17	Barcelona .....	»
288	Julián Cañamero Palencia.....	17 Febrero 1869.....	54	10	1	7	18	9	11	Madrid .....	»
289	Valentín Malo Ruiz.....	8 Noviembre 1879.....	44	10	1	7	18	3	29	Madrid .....	»
290	José Fresno Herrero.....	3 Octubre 1879.....	44	10	1	7	18	4	10	Madrid .....	»
291	Mariano Cucharero Lloréns.....	10 Septiembre 1876.....	47	10	1	5	18	4	6	Madrid .....	»
292	Juan Agullar Jordán.....	23 Diciembre 1886.....	37	10	»	29	19	8	8	Madrid .....	»
293	Antonio Acevedo Fole.....	12 Marzo 1869.....	54	10	»	»	17	6	25	Madrid .....	»
294	Justo Rodríguez Montero.....	13 Octubre 1877.....	46	10	»	»	17	2	24	Sevilla .....	»
295	Gervasio Alfredo Martín Vicente.....	19 Junio 1887.....	36	10	»	»	17	2	24	Madrid .....	»
296	Gabriel Córdoba Alvarez.....	9 Abril 1880.....	43	9	11	11	17	2	5	Madrid .....	»
297	Ernesto Dargallo Sánchez.....	11 Diciembre 1889.....	34	9	11	10	17	2	23	Madrid .....	»
298	Isidro Bernardini y Serrano.....	15 Mayo 1869.....	54	9	10	29	17	3	25	Madrid .....	Comprendido en la Real orden de 30 de Octubre de 1923.
299	Ricardo Solsona Doménech.....	21 Noviembre 1865.....	57	9	10	19	16	7	»	Madrid .....	»
300	Alfredo Trinchán Rivera.....	25 Diciembre 1871.....	52	9	10	19	16	5	25	Madrid .....	»
301	Rafael Rubio Ponte.....	17 Septiembre 1885.....	38	9	10	15	16	5	14	Barcelona .....	»
302	Pedro de Frías y Torreirunza.....	23 Noviembre 1882.....	41	9	10	9	16	6	4	Barcelona .....	»
303	Antonio Rodríguez Rubio.....	14 Junio 1883.....	40	9	8	29	15	9	24	Madrid .....	»
304	Urbano Jávega López.....	2 Julio 1869.....	54	9	8	23	16	3	27	Valencia .....	»
305	José de Argüelles de los Reyes.....	14 Marzo 1869.....	54	9	8	23	15	9	20	Barcelona .....	»
306	Joaquín Carrasco Marín.....	28 Septiembre 1879.....	44	9	6	»	15	7	13	Madrid .....	»
307	Antonio de Michelena Rodríguez.....	10 Septiembre 1880.....	43	9	6	»	15	7	11	Madrid .....	»
308	Bernardo Samuel Martín Domínguez.....	30 Agosto 1884.....	39	7	9	5	14	2	10	Madrid .....	Comprendido en la Real orden de 30 de Octubre de 1923.
309	Faís González Molina.....	22 Julio 1887.....	36	9	6	»	15	3	29	Madrid .....	»
310	Braulio Manuel Santos Alfonso.....	26 Marzo 1885.....	38	9	5	20	15	7	13	Madrid .....	»
311	Isidoro Enrique Tevar Ortega.....	2 Enero 1886.....	37	9	5	17	15	0	13	Madrid .....	»
312	Julio Soriano Pelayo.....	21 Octubre 1872.....	51	9	3	10	16	»	»	Madrid .....	»
313	Francisco Pozo López.....	29 Enero 1876.....	47	9	3	10	16	»	»	Madrid .....	»



314	Ricardo Oria Piñero.....	2 Julio 1889.....	43	9	3	10	16	»	14	Madrid .....
315	Gabino Gómez Hernández.....	9 Febrero 1881.....	42	9	3	10	14	11	14	Gijón .....
316	José Real Florit.....	14 Febrero 1886.....	37	9	3	10	10	»	»	Barcelona .....
317	Manuel Ruiz Revuelta.....	16 Abril 1887.....	36	8	11	13	14	11	9	Madrid .....
318	Juan González Ortiz.....	13 Septiembre 1872....	51	8	11	»	14	11	3	Madrid .....
319	Mariano Cortés Albiol.....	27 Julio 1870.....	53	8	10	21	14	10	6	Madrid .....
320	Agapito Carbajo González.....	24 Marzo 1881.....	42	8	8	24	14	9	27	Madrid .....
321	Fidel Antonio Gutiérrez González.....	24 Abril 1835.....	38	8	11	»	14	9	16	Madrid .....
322	Enrique San Martín Daván.....	2 Marzo 1872.....	50	7	3	5	13	»	27	Madrid .....
323	Eugenio Sanz Sancho.....	7 Septiembre 1872....	51	8	10	28	14	8	2	Barcelona .....
324	Joaquín Martínez Cayuela.....	31 Agosto 1882.....	41	8	10	»	14	8	2	Barcelona .....
325	Antonio Niño Orbañanos.....	29 Diciembre 1881.....	42	8	10	10	14	6	13	Madrid .....
326	Agapito Martínez Jiménez.....	28 Marzo 1885.....	37	8	10	»	14	5	28	Barcelona .....
327	Antonio Redondo García.....	4 Abril 1876.....	47	8	10	10	14	4	6	Madrid .....
328	Pelayo Fernández Marcote y Sánchez Cogolludo.....	27 Abril 1838.....	39	8	9	4	14	2	20	Madrid .....
329	Rafael González Sánchez.....	21 Octubre 1887.....	36	8	9	7	14	2	12	Vizcaya .....
330	Augusto García Serra.....	4 Noviembre 1878....	45	8	8	1	13	5	23	Barcelona .....
331	Andrés del Rosal Medina.....	14 Agosto 1876.....	47	8	7	13	14	4	19	Madrid .....
332	Fernando Alonso de León Utrilla.....	13 Marzo 1874.....	39	8	9	7	12	9	11	Madrid .....
333	José María Callejón García.....	25 Diciembre 1881.....	42	8	8	18	12	9	11	Madrid .....
334	Francisco López Pérez.....	19 Octubre 1877.....	46	8	8	16	12	9	11	Almería .....
335	Jesualdo Mejías López.....	29 Mayo 1886.....	37	8	8	10	12	8	15	Murcia .....
336	Aurelio Abia García.....	21 Octubre 1886.....	37	8	8	»	12	9	11	Valladolid .....
337	Francisco Martínez Ubeda.....	25 Marzo 1877.....	46	8	7	17	12	9	9	Madrid .....
338	Francisco Cabrera Hernández.....	16 Enero 1886.....	37	8	8	10	12	9	»	Las Palmas.....
339	Joaquín Gómez Sánchez Ocaña.....	30 Octubre 1885.....	38	4	2	18	8	3	13	»
340	José del Pino Jiménez.....	18 Mayo 1883.....	40	8	8	»	14	4	20	Madrid .....
341	Ruperto Ramírez Peñuelas.....	20 Julio 1885.....	37	8	7	»	12	9	11	Madrid .....
342	Luis Almenar Martínez.....	10 Enero 1884.....	39	8	3	20	12	9	10	Barcelona .....
343	Francisco Pedro Villalva Abaitúa.....	29 Enero 1886.....	37	8	5	13	12	8	24	Madrid .....
344	Benigno Gil Pérez.....	13 Febrero 1880.....	43	8	5	»	12	9	»	Madrid .....
345	José Aguado Pérez.....	26 Noviembre 1881....	42	8	4	17	12	9	1	Barcelona .....
346	Alejandro Pucyo Pucyo.....	9 Febrero 1874.....	40	8	3	27	12	9	11	Barcelona .....
347	Agustín Arencos García.....	11 Marzo 1877.....	46	8	4	21	12	9	11	Linares .....
348	Natalio López de Rueda.....	9 Noviembre 1879....	44	8	4	»	12	9	4	Málaga .....
349	Policarpo G. Triviño Besoyta.....	28 Enero 1883.....	40	8	4	5	12	9	»	Madrid .....
350	Angel Guianco Pampin.....	21 Diciembre 1879....	44	8	3	3	13	11	9	Barcelona .....
351	Santos Puente Cardenal.....	1 Noviembre 1886....	37	8	4	6	12	9	11	Madrid .....
352	Manuel Cordero Navarro.....	22 Enero 1886.....	37	8	2	27	12	9	11	Madrid .....
353	Luis Vázquez Suelro.....	24 Noviembre 1880....	43	8	2	24	12	9	11	Madrid .....
354	José Sabater Castañares.....	2 Mayo 1886.....	37	5	3	26	9	10	16	Málaga .....
355	Lorenzo Ferrer Trisán.....	18 Abril 1878.....	45	8	2	21	12	8	2	Barcelona .....
356	Antonio Rodríguez Rodríguez.....	22 Noviembre 1880....	43	8	2	13	12	»	»	Barcelona .....
357	Julian Rodríguez Trelles.....	17 Febrero 1884.....	39	8	2	8	12	8	19	Barcelona .....
358	Felipe Martín Martín.....	26 Mayo 1885.....	38	8	2	8	12	9	11	Madrid .....
359	José María Lillo Magaña.....	11 Noviembre 1878....	45	9	»	26	12	9	»	Madrid .....
360	José Fernández Pichardo.....	10 Diciembre 1884....	39	8	»	27	12	9	11	Madrid .....
361	Raimundo Gallardo Gil.....	5 Febrero 1886.....	37	8	1	»	12	9	1	Madrid .....
362	Emilio Ayuso de Sales.....	20 Febrero 1882.....	41	7	11	13	12	9	6	Madrid .....
363	Manuel Fernández Palacios.....	15 Febrero 1884.....	39	7	0	28	15	5	10	Madrid .....
364	Juan Pérez Espluar.....	14 Junio 1876.....	47	7	10	16	13	10	7	Barcelona .....
365	Alfredo Domínguez Ruiz.....	3 Septiembre 1880....	43	7	10	22	13	11	19	Madrid .....
366	Juan Antonio Martínez Mora.....	5 Febrero 1886.....	37	7	10	22	12	9	11	Madrid .....
367	Silverio Lucas Conesa.....	7 Octubre 1884.....	39	7	10	18	12	»	»	Murcia .....
368	Alberto Góngora Andux.....	20 Octubre 1884.....	39	7	9	27	12	8	28	Barcelona .....
369	José Cordero Bello.....	20 Octubre 1880.....	43	7	9	27	12	9	11	Madrid .....
370	Pedro Pablo Ayuso Gómez.....	15 Julio 1886.....	37	7	9	16	12	8	16	Madrid .....

Comprendido en la Real orden de 30 de Octubre de 1923.

Excedente. (Real orden de 30 de Octubre de 1923.)

Comprendido en la Real orden de 30 de Octubre de 1923.

fo, procesado en causa número 87 de 1923 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 2216

1.699

APARICIO LAVILLA, Mariano; hijo de Pascasio y de Florentina, natural y vecino de Escatrón, casado, de treinta y ocho años de edad, procesado en causa número 191 de 1921, sobre amancebamiento; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2195

1.700

AREAS GONZALEZ, Josefa Antonia Ramona; hija de José y de Esperanza, natural de Cervera (Lérida), casada, profesión vendedora ambulante, de veintidós años de edad, domiciliada últimamente en Barcelona, carretera de Port. 124, bajos, procesada en causa número 732 de 1923, sobre tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Juan León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2191

1.701

BAIS, María; natural de Bais, de parentesco de Charden, casada, dedicada a sus labores, de cincuenta y tres años, hija de Francisco y Magdalena, sin domicilio fijo, procesada por hurto en causa número 110 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mula a los efectos de la prisión decretada. 2214

1.702

BLAZQUEZ BORRAS, Olegario; hijo de Esteban y de Leonor, cuya naturaleza se ignora; casado, empleado, de cuarenta y tres años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, Riera, 7, procesado en causa número 485 de 1922, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2193

1.703

CEREZUELO MANCHO, Ramón; de treinta y cuatro años de edad, hijo de Ramón y de Manuela, soltero, natural de Berbegal, partido de Barbastro (Huesca), vecino de Barcelona, jornalero y sin instrucción, procesado en causa número 22 de 1923 seguida en el Juzgado de instrucción de Puigcerdá, sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audien-

cia provincial de Gerona para, en cumplimiento de lo ordenado por la misma en dicha causa, ingresar en la cárcel de la citada ciudad, a su disposición, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 2225

1.704

CLEMENTE MARTINEZ, Luis; cuyas demás circunstancias se desconocen, de profesión betunero, domiciliado últimamente en Alicante, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha capital, Secretaría de D. Diego de Tena, bajo apercibimiento que, de no hacerlo será declarado rebelde. 2184

1.705

CHILLADA ANCLO, José; hijo de Ramón y de Manuela, natural de San Fernando (Cádiz), de estado soltero, profesión escribiente, de treinta y un años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, Portal Nuevo, 57, tercero primera; procesado en causa número 719 de 1923, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2191

1.706

FERNANDEZ MARTINEZ, Andrés; natural de Totana (Murcia), de estado soltero, profesión empleado, de veintiséis años, hijo de Pedro y Juana, cuyo actual paradero se desconoce, domiciliado últimamente en Barcelona, Constitución, 5, cuarto tercero; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Martorell, para constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la superioridad con auto de 22 de Diciembre último, en causa número 34 sobre estafa. 2211

1.707

FERRER ESCARTIN, Joaquín; hijo de Agustín y de Jerónima, natural de Banastón (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión sastre, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Mediodía, 10 tienda, procesado en causa número 243 de 1923, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2192

1.708

FIGUEROLA CATALA, Francisca; natural de Ronell, de estado casada, de treinta y tres años de edad, domi-

ciliada últimamente en la calle de Cuberos, 5; procesada por injurias a la autoridad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarragona. 2231

1.709

GARCIA FERNANDEZ, Manuel; de veintidós años de edad, hijo de Francisco y de María, soltero, natural de Lena y vecino de Mieres (Caserío de Pedrola), donde estuvo domiciliado últimamente, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, dentro del término de diez días, con el fin de ingresar en la cárcel para cumplir la pena que le fué impuesta por la Audiencia provincial de Oviedo, en sumario que se le siguió en dicho Juzgado, con el número 100 de 1918, por el delito de hurto. 2223

1.710

GINER JIMENO, Eduardo; domiciliado últimamente en Lorca, comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte de Alicante, dentro del término de diez días con objeto de requerirle para el pago de la multa de 125 pesetas a que fué condenado por sentencia dictada contra el mismo, en causa sobre estafa, bajo apercibimiento que de no comparecer se acordará su prisión, para que cumpla el apremio personal correspondiente a dicha multa. 2183

1.711

GORNAKOFF, Daniel, y Ralf Paclter; naturales de Rusia, de estado solteros, profesión maquinista y fogonero, de veinticuatro y veintidós años, respectivamente, ignorándose el paradero; procesados por estafa en causa número 232 de 1923; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera, previniéndoles que de no comparecer serán declarados en rebeldía. 2206

1.712

GONZALEZ ALONSO, Julián (a) "Jolin"; hijo de Pascual y de María, natural y vecino de San Román de la Vega, de estado soltero, profesión labrador, de veintiocho años y cuyo paradero actual se ignora; procesado por disparo de arma de fuego, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Astorga, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde. 2188

1.713

LAGRENE DEPEL, Blanca; natural de Ginebra (Suiza), de estado casada, profesión acróbata, de treinta y dos años, hija de Juan y de Catalina, procesada por hurto en causa número 110 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mula, a los efectos de la prisión decretada. 2215

1.714

**LINARES MORENO, Miguel;** natural de El Viso de los Pedroches (Córdoba), de cuarenta y cuatro años de edad, presbítero, procesado por falsedad y fraude; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hinojosa del Duque, para prestar declaración, entendiéndose que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 2204

1.715

**MARTIN CHAVENTE, Juan;** natural de Segovia, de treinta años, hijo de Andrés y Josefa, casado, ferroviario, vecino últimamente de Palencia, calle de Canalejas, número 26, hoy ignorado domicilio, procesado con otros por hurto, sumario número 20 de 1922; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sahagún (León), a fin de ser reducido a prisión, para cumplir la pena que le ha sido impuesta en la referida causa. 2228

1.716

**MERINO, Antonio;** cuyo segundo apellido, demás circunstancias personales, naturaleza, último domicilio y actual paradero se ignoran, pero que suele frecuentar la ciudad de Mérida, procesado con otro, en causa número 1 de 1922, por hurto de un jumento, en el término municipal de Feria; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zafra, sito en la Plaza de la Libertad, para notificarle el auto de procesamiento y ser constituido en prisión decretada en dicha causa, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 2238

1.717

**MIGUEL PEREZ, Antonio;** natural de Meigazo (Portugal), de estado soltero, profesión carretero, de veinte años, hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en Riveiriño, Ayuntamiento de Canedo, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orense, apercibiéndole que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar. 2222

1.718

**MINGUILLON CLAVERO, Juana;** hija de Jorge y de Pascuala, natural y vecina de Escatrón, de estado soltera, profesión sirvienta, de veinticinco años de edad, procesada en causa número 191 de 1921, sobre amancebamiento; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2196

1.719

**MOLINA JANER, José Julián;** hijo

de Mariano y de Luisa, natural de Ponca, soltero, escribiente, de treinta y seis años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, Mediodía, 3, procesado en causa número 659 de 1923, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona, Secretaría de don Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2189

1.720

**MORENO MONDEJAR, Adolfo;** cuya naturaleza y demás circunstancias se desconocen, domiciliado últimamente en Murcia, Puerta de Castilla, procesado en causa número 211 de 1923 por el delito de estafa seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral de Murcia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 2217

1.721

**MORENO MONDEJAR, Adolfo;** cuyas demás circunstancias se desconocen, domiciliado últimamente en Murcia, Puerta de Castilla, procesado en causa número 215 de 1923 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 2218

1.722

**PAJELO PALOMO, Lorenzo;** hijo de José y de Gabina, natural y vecino de Mérida, de estado soltero, jornalero, de veintinueve años de edad, que residió en Toledo, procesado por el delito de atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de dicha capital, para ser constituido en prisión provisional en la cárcel del mismo partido a disposición de la Audiencia provincial de Toledo que la tiene decretada en la causa número 104 de 1922 del Juzgado de Toledo. 2232

1.723

**PEREZ SANCHEZ, Antonio;** de veintiséis años, hijo de Pedro y María, soltero, carterista, natural de Barcelona y vecino de Tetuán de las Victorias, calle Benjamín, número 10, bajo, cuyo actual paradero se ignora, como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Benavente para reducirse a prisión decretada por la Audiencia provincial de Zamora en la causa que contra el mismo se instruye por esta-

fa, con el número 64 de 1923, previniendo que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 2197

1.724

**REY REY, José (a) Rubio;** hijo de Isidro y de Genoveva, natural de Lobaqueira, parroquia de Bubal, Municipio de Carballedo, labrador, de edad treinta años, ausente en la actualidad en paradero ignorado y domiciliado últimamente en Lobaqueira, parroquia de Bubal, procesado por disparo y lesiones, en el sumario número 103 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chantada, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar. 2201

1.725

**RODRIGUEZ Enrique Doroteo;** hijo natural de Dolores Rodríguez Gundín, soltero, mecánico, de veintiún años, natural y vecino de Badajoz, teniendo su último domicilio en dicha capital, calle de Felipe Chesa, número 74, procesado en causa número 850 de 1921, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Zafra, sito en la plaza de la Libertad, para ser constituido en prisión decretada en dicha causa, bajo apercibimiento de que, si no comparece será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 2239

1.726

**RODRIGUEZ ALVAREZ, Juan (a) el Loro;** cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado en Huelva últimamente, procesado por estafa en causa número 14 del año actual; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha capital, para ser reducido a prisión. 2205

1.727

**RODRIGUEZ FERNANDEZ, Juan;** domiciliado últimamente en Linares; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en causa por hurto, orden número 21-924. 2209

1.728

**SANCHEZ DEL VILLAR, José;** natural de Barcelona, de estado viajante, de cuarenta años, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Castilla, número 85, procesado por estafa número 353 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 2230

1.729

**TABOADA LEAL, Antonio;** hijo de Manuel y de Alligida, de diez y ocho años de edad, natural y vecino de Oleiros, y en la actualidad ausente en América, de nariz larga, ojos azules,

pelo castaño, color bueno, viste traje de pana oscura, zapatos y sombrero, procesado en sumario sobre disparo y lesiones; comparecerá en el término de cuarenta días ante el Juzgado de Lalin, a ser indagado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2210

1.730

VEGA DIAZ, Rafael; de sesenta y cinco años, hijo de Diego y María, natural de Sanlúcar de Barrameda y vecino de Sevilla, domiciliado últimamente en calle de Alfarería, 96, procesado en causa por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera, para ser constituido en prisión.

2235

1.731

ZURRO CRESPO, Angel; natural de Valladolid, hijo de Frutos y Victoria, de treinta años, casado, ferroviario, vecino y domiciliado últimamente en Palencia, calle de Antonio Maura, número 14, hoy de ignorado domicilio, procesado con otros, por hurto, en el sumario número 20 de 1922; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sahagún (León), a fin de ser remitido a prisión, para cumplir la pena que le ha sido impuesta en la referida causa.

2227

1.732

QUESADA, Pedro; de profesión fogonero, que lo era del vapor "España número 5"; domiciliado últimamente en dicho buque; procesado por abandono del mismo en el puerto de Melilla; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Melilla, Capitán de Infantería de Marina don José Expósito del Pozo, apercibiéndole de que, si no comparece, será declarado en rebeldía.—Melilla, 21 de Enero de 1924.—José Expósito.

JM—418

1.733

RIERA, Juan; natural de Borrás (Gerona), hijo de Isidro y de María, de treinta años de edad, soltero; procesado por el delito de desertión del vapor "Conde Wilfredo" en el puerto de la Habana; comparecerá en el plazo de treinta días, contando a partir desde la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segardal, para responder a los cargos que le resulten en la referida causa, advirtiéndole que, de no comparecer dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Cádiz, 19 de Enero de 1924.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.

JM—482

1.734

RUITORID BESTARD, Jaime; hijo de Jaime y de Francisca, natural de

Esperias, provincia de Baleares, Juzgado de primera instancia de Palma; nació en 15 de Octubre de 1898. de oficio jornalero, de estado soltero, de estatura 1,655 metros; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá ante el Teniente de Artillería Juez instructor de la Comandancia de Mallorca, D. Rafael Pons Sastre, en el cuartel de San Pedro, de esta ciudad, en el término de noventa días, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo marcado, será declarado rebelde.—Palma, 15 de Enero de 1924.—El Teniente Juez instructor, Rafael Pons.

JG—509

1.735

RODRIGUEZ, Juan; natural de Cedeira (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veintiocho años de edad, estatura regular, pelo, cejas y ojos castaños; nariz, frente y boca regulares; color sano, particulares ninguna; domiciliado últimamente en Cedeira; procesado por desertión mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Auditor de tercera clase don Juan J. Burgos Bosch, Juez de instrucción de la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Valencia, 26 de Enero de 1924.—El Teniente Auditor Juez, Juan J. Burgos Bosch.

JM—514

1.736

RODRIGUEZ DOMINGUEZ, Manuel; hijo de Maximiano y de Pilar, natural de Palmira, de estado soltero, profesión marinero, de veintitrés años de edad, cuerpo alto, ojos y cejas castaños, frente, nariz y boca regulares; color sano, barba saliente, con una cicatriz al lado derecho de la nariz; domiciliado últimamente en Palmira (Coruña); procesado por desertión mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Auditor de tercera clase don Juan J. Burgos Bosch, Juez de instrucción de la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Valencia, 26 de Enero de 1924.—El Teniente Auditor Juez, Juan J. Burgos Bosch.

JM—517

1.737

RODEIRO FRAGA, Antonio Andrés; hijo de Bernardo y Juana, natural de Centroña (Puentedeume), cuyas señas en 6 de octubre de 1915 eran: cuerpo creciendo, ojos castaños, cejas y pelo negros, frente y nariz regulares, boca pequeña, color bueno y barba no tiene; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Ayudante de Marina de Puentedeume, D. Eovaldo Iglesias Somoza, a responder a cargos que le resultan en expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo el 20 de Diciembre último. Puentedeume, 25 de Enero de 1924.

IM—488

1.738

RUBIO RUBIO, Juan; soldado del regimiento de Alcántara, 14º de Caballería, hijo de Juan y de Encarnación, natural de Murcia, de estado soltero, vecindado en Murcia, de treinta años de edad, estatura 1,595 metros; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Murcia, ante el Sr. Juez instructor permanente de esta Comandancia general, D. Manuel Ramírez González, Comandante de Infantería, con residencia oficial en esta plaza, calle Cardenal Cisneros, número 5, para responder a los cargos que le resulten en la causa que por delitos de desertión se le sigue, bajo el apercibimiento de que de no efectuarlo en el plazo señalado será declarado rebelde.—Dado en Melilla a 18 de Enero de 1924. El Juez instructor, Manuel Ramírez.

JM—452

1.739

RUIZ, Francisco; palero que era del vapor "España número 5"; domiciliado últimamente en dicho buque; procesado por abandono del mismo en el puerto de Melilla; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Melilla, Capitán de Infantería de Marina D. José Expósito del Pozo, apercibiéndole de que si no comparece será declarado en rebeldía.—Melilla, 21 de Enero de 1924.—El Juez instructor, José Expósito.

JM—417

1.740

RUIZ RODRIGUEZ, José; hijo de José y de Trinidad, natural de Úbeda, provincia de Granada, de veinticuatro años de edad, de oficio jornalero; su estatura y señas particulares desconocen; procesado por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha en que se publique la presente ante D. Francisco Adán Cañizal, Comandante Juez instructor del regimiento Infantería de Mallorca, número 13 de guarnición en Valencia, cuartel de San Juan de la Ribera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hace.—Valencia, 19 de Enero de 1924. El Juez instructor, Francisco Adán.

JG—521

1.741

SANCHEZ CORNEJO, José; hijo de Benito y de Pilar, natural de Carreño, provincia de Oviedo, profesión del comercio, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Carreño; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del sexto regimiento de Zapadores Minadores D. Felipe Fernández Martínez, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Oviedo, 13 de Enero de 1924.—El Teniente Juez instructor, Felipe Fernández.

JG—516

1.742

SANCHEZ VALLE, Manuel Antonio, (a) "Cubano"; hijo de padre desconocido y de Carmen, natural de Borines (Infesto), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; las señas son: estatura baja, pelo negro, ojos idem, bigote y barba afeitados, nariz y boca regular, y particulares, un ancla tatuada en la mano derecha; viste chaqueta gris, pantalón azul oscuro, alpargatas negras y boina; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de hurto; comparecra en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Bilbao, Teniente Auditor de segunda de la Armada D. Julio Farias Barona, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Bilbao, 22 de Enero de 1924.—El Juez instructor, Teniente Auditor de segunda gunda Julio Farias.

JM—841 bis

1.743

SANROMAN ALONSO, Wenceslao; natural de San Miguel de Oza, estado soltero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en San Miguel de Oza; comparecerá en término de sesenta días ante el Capitán de corbeta, Ayudante de la Comandancia de Marina de Vigo y Juez instructor, D. Joaquín Jáudenes Barona, por habersele instruido expediente de prófugo por no presentarse el 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval.—Vigo, 22 de Enero de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Jáudenes.

JM—472

1.744

SOBRIDO, José Antonio; hijo de padre desconocido y de Josefa; natural de Puebla de Caramiñal; de estado soltero, profesión marinero, de treinta y cinco años; cuyas señas personales son: estatura alta, pelo castaño, bigote rubio, barba afeitada, ojos pardos, nariz y boca regulares, y particulares tenía calvicie, tiene un ancla tatuada en cada mano y dos anillos, uno en cada uno de los dedos del corazón y anular de la mano derecha, en la que además tiene dos cicatrices; domiciliado últimamente en el vapor *Júpiter*; procesado por delito de hurto; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Bilbao, Teniente Auditor de segunda clase, D. Julio Farias Barona, bajo apercibimiento, de no comparecer dentro del plazo señalado, será declarado en rebeldía.—Bilbao, 22 de Enero de 1924.—El Juez instructor, Teniente Auditor de segunda, Julio Farias.

JM—481

1.745

SUJO GARRIDO, Manuel; hijo de José y de Clotilde, natural de Betanzos (La Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, estatura regular, ojos pardos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, color sano, y particulares ninguna; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Auditor de ter-

cera clase de la Armada D. Juan José Burgos Bosch, Juez de instrucción de la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Valencia, 2 de Enero de 1924.—El Teniente Auditor Juez, Juan J. Burgos Bosch.

JM—435

1.746

TOMAS MAJO, Ramón; natural de Alcañaz, provincia de Lérida, de estado soltero, de profesión impresor, de veinticinco años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, no tiene señas particulares, es cabo licenciado del regimiento Infantería de Guipúzcoa, fijando su residencia, al ser licenciado, en Pamplona, calle del Carmen, 34 y 36; posteriormente en Lecumberrí (Navarra), donde posee fábrica de caramelos, y últimamente dijo fijar su residencia en Mataró (Barcelona), calle Mallorca, número 54. Está procesado por ser autor de un delito de estafa en cantidad de 25 pesetas, y debe comparecer en el término de treinta días ante el Capitán Juez permanente de la Comandancia general de Melilla, D. José Angosto Cazorla, en calle Isabel la Católica, 18, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado en rebeldía. Es hijo de Pedro y de Josefa.—Melilla, 21 de Enero de 1924.—El Capitán Juez, José Angosto.

JG—471

1.747

TORRES JIMENEZ, José; natural de Zahara (Cádiz), hijo de José y de Josefa, de veintinueve años de edad, de estado soltero, profesión marinero; procesado por el delito de deserción mercante; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* respectivos, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Auditor de la Armada de primera clase, D. José Carlos Camargo y Segerdial, para responder a los cargos que le resulten en causa que se le sigue por deserción del vapor "Angela", en el puerto de Nueva York, apercibiéndole que de no verificarlo dentro del plazo señalado ni ser habido será declarado rebelde.—Cádiz, 19 de Diciembre de 1923.—El Juez instructor, Carlos Camargo.

JM—408

1.748

VARELA MARTINEZ, Manuel José; hijo de José y de Rosa, natural de Doñana (Villanueva), y cuyas señas en 23 de Marzo de 1923 eran: cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo claros, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba no tiene; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor, Ayudante de Marina de Puente deume D. Eovaldo Iglesias Somoza, a responder a cargos que le resultan en expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre último.—Puente deume, 25 de Enero de 1924.—El Juez instructor, Eovaldo Iglesias.

JM—494

1.749

VILLANUEVA DIAZ, Angel; hijo de Sabino y de Isabel, natural de Avilés (Oviedo), de veintidós años de edad, domiciliado en ignorado paradero; procesado por falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer regimiento de Artillería de Montaña D. Manuel Reija Palmeiro, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 17 de Enero de 1924.—Teniente Juez instructor, Manuel Reija.

JM—504

1.750

VILLEGAS SANCHEZ, Ladislao; hijo de Juan Manuel y de Manuela, natural de Polanco, provincia de Santander; nació en 1 de Enero de 1893; domiciliado últimamente en ignorado paradero; de oficio del comercio; estatura 1,630 metros, pelo negro, ojos garzos, cejas al pelo, nariz regular, boca regular, color pálido, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, estado soltero; tuvo entrada en la Caja de Recluta de Torrelavega en 17 de Agosto de 1923; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en Palencia; ante el Juez instructor D. Juan Fernández de la Puente y Solórzano, Capitán del regimiento de Cazadores de Talavera, décimoquinto de Caballería, de guarnición en Palencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Palencia, 9 de Enero de 1924.—El Capitán Juez instructor, Juan Fernández de la Puente.

JG—461

1.751

VISUETO LOPEZ, Francisco; hijo de José y de Joaquina; natural de San Nicolás del Puerto, Ayuntamiento de San Nicolás, provincia de Sevilla, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años de edad, estatura 1,666 metros, color rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba naciente, boca regular; color sano, señas particulares ninguna; procesado por falta grave de deserción; comparecerá en término de un mes ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Pavía, número 48, D. Pascual Junquera de la Piñera, de guarnición en San Roque, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—San Roque, 16 de Enero de 1924.—El Capitán Juez instructor, Pascual Junquera.

JG—455

1.752

ZAPATA SANCHEZ, José; hijo de Juan y de Isabel, natural de Lorca, parroquia de Pozo Higuera, Ayuntamiento de Lorca, provincia de Murcia, distrito militar de la tercera Región; nació en 29 de Enero de 1891, de oficio jornalero, edad veintidós años, su religión Católica, Apostólica Romana, de estado soltero, estatura 1,690 metros, cuyas señas se desconocen; sujeto a expediente por falta a concentración;

comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor D. Diego Mármol Oguiza, con destino en el primer regimiento de Artillería de montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarse se le declarará rebelde.—Barcelona, 15 de Enero de 1924.—El Alférez Juez instructor, Diego Mármol. JG—445

## AUDIENCIAS TERRITORIALES

### MADRID

La Sección cuarta de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy dictado en causa procedente del Juzgado instructor del Congreso contra Jorge Pando Machío y otros sobre robo y lesiones, se ha servido señalar el día 25 de Febrero y hora de las dos de su tarde para dar comienzo a las sesiones del juicio oral ante el Tribunal de derecho, y al propio tiempo ha dispuesto se cite a la testigo doña Filomena Alvarez Fernández, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que en dicho día y hora comparezca ante el expresado Tribunal, establecido provisionalmente en el edificio de los Juzgados, General Castaños, número 1, haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo la multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 20 de Febrero de 1924.—El Oficial de Sala, Antonio Ruiz.

JO—3543

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

### ANDÚJAR

D. Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, dispongan se proceda a la busca de la caballería que al final se reseñará, propia de Ramón Serrano Muñoz, vecino de Jamilena, y que fué sustraída el día 23 del actual de los Cortijos de Santiago, término de Arjona, y siendo habida se pondrá a disposición de este Juzgado, sumario 9—924, con la persona o personas en cuyo poder se halle, si no acreditan su legítima adquisición; procediéndose también a la busca del autor o autores del hecho, que del mismo modo se pondrá a disposición de este dicho Juzgado, y en la cárcel del partido.

#### Señas de la caballería.

Una burra, rucia clara, cerrada, con mucho pelo en las orejas, lunar blanco en el costillar izquierdo, hierro del Fénix Agrícola en la malga izquierda.

Dado en Andújar a 31 de Enero de 1924.—El Juez, Eduardo Pérez.—Por su mandado, P. H., Manuel Granitos. JO—2185

### ARCOS DE LA FRONTERA

D. José Cayuso y García, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de una burra, de Francisco Nieto Gómez, verificado el 24 al 25 del actual, del sítio "Alrajanejo", de este término, en la que he acordado expedir la presente y otras de igual tenor por la que ruego y encargo a todas las Autoridades tanto Civiles como Militares y a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca de dicho semoviente que se reseña al final y detención de sus poseedores ilegítimos, poniéndolo todo a mi disposición.

#### Señas del semoviente.

Burra de ocho años, 1,10 metros de alzada, castaña, hociclara, despuntada la oreja izquierda.

Dado en Arcos a 31 de Enero de 1924.—El Juez, José Cayuso.—El Secretario, José Valle. JO—2187

### AVILES

Don Eleuterio Francos Fernández, Juez de primera instancia del partido de Avilés.

Por el presente edicto cito y llamo a los ausentes en ignorado paradero, doña Victoria, D. Manuel, doña Vicenta y D. Leandro Pérez García y D. Emilio, doña Evelia, doña Estrella, D. Joaquín, D. José, D. Enrique, doña Carolina, doña María y D. Niconor García Pérez, para que por sí o por medio de apoderado en forma, comparezcan y se personen en el juicio de testamentaria de los finados don Manuel Pérez Cuervo y su esposa doña María García Fernández o García Otero, vecinos que fueron de Salinas, municipio de Castrillón, en este partido, y de los que dichos ausentes son herederos, los cuatro primeros como hijos de los referidos causantes y los nueve últimos, como hijos de la finada doña María del Carmen Pérez García, hija de los propios causantes, siendo además, el D. Emilio, legatario de parte alicuota en cuanto a la herencia de su abuelo el D. Manuel Pérez Cuervo; y les advierto que mientras no se presenten o puedan ser citados personalmente, estarán representados por el Ministerio Fiscal en el mencionado juicio, el cual fué promovido por la también heredera doña Josefa Pérez García.

Avilés, 25 de Febrero de 1924.—El Juez Eleuterio Francos.—El Secretario, Constantino S. Graño.

X—580

### BADAJOS

D. Juan Espinosa Gozalbo, Juez instructor de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, que procedan a practicar gestiones en averiguación de las causas que motivaron el incendio ocurrido en el día de ayer en la casa número 29 de la calle Céspedes, de esta capital, domicilio de Matías Belmonte Hipólito, habiéndose quemado una camilla con sus vestiduras, averiguando quién sea el autor, dando cuenta a este Juzgado de cualquier noticia favorable que se adquiriera, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por incendio, número 24 de 1924.

Badajoz, 28 de Enero de 1924.—El Juez, Juan Espinosa.—El Secretario (ilegible.) JO—2189

### BARCELONA—BARCELONETA

En el expediente de declaración de ausencia de D. Salvador Torra y Pons, promovido en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Barceloneta de esta ciudad y a mi Secretaría, por D. Gabriel Angel y Roset y D. Santiago Oliveras y Prals, como herederos de confianza de doña Carmen Palet y Torra, se ha dictado el auto que en su parte necesaria dice así:

"Auto.—Barcelona, 11 de Febrero de 1924.—Visto este expediente; y Resultando, etc. Se declara la ausencia de D. Salvador Torra y Pons, que no surtirá efecto hasta seis meses después de la publicación de esta declaración en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia. Lo acuerda el Sr. D. José Márquez Caballero, Magistrado, Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta y firma, José Márquez Caballero.—Ante mí, Alejandro Simarro."

Y por medio del presente edicto se publica la expresada declaración a los efectos que haya lugar.

Barcelona, 25 de Febrero de 1924.—El Secretario, Alejandro Simarro.

X—583

### CAROLINA (LA)

Don José Pérez y Pérez, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud del presente, se cita, llama y emplaza a los testigos José Romero Díaz y Cristóbal Pérez Agüera, los cuales se encuentran en ignorado paradero, para que el día 14 de Febrero, y hora de las diez de su mañana, comparezcan ante la Audiencia de Jaén, al objeto de asistir al juicio oral en causa sobre hurto, contra Mateo Tous Triguero y otro, apercibiéndole que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar; orden número 2—924.

La Carolina, 31 de Enero de 1924.—El Juez, José Pérez y Pérez.—El Secretario, P. H., Rafael Cámara Moreno. JO—3207

Don José Pérez y Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca de un caballo de tres años, pelo castaño claro, raza española, entero, alzada próximamente 1,50 metros, careto, pati-blanco y sin hierro, perteneciente a D. Bernardino Jiménez Indarte, que en unión de otras caballerías que han sido rescatadas, fué hurtado en la noche del 17 de Diciembre pasado, de la dehesa El Toconal, término de Navas de San Juan y a la detención de los autores del hecho, que son: Un gitano llamado José Campos, natural de Jaén, de unos treinta años de edad, estatura regular, moreno, viste sombrero negro flexible, chaqueta negra, pantalón de pana lisa, también negro y alpargatas blancas. Otro nombrado Antonio Galindo (a) Dientecillo o Ran-

tillo, de unos cuarenta años, alto, aguilón, moreno, vistiendo pantalón de pana negra a cordoncillo, pelliza negra, sombrero negro y alpargatas blancas; el hijo de éste, llamado Manuel, de unos diez y seis años, estatura regular, color trigueño, vistiendo traje claro, sombrero negro de ala ancha y alpargatas blancas. Otro gitano llamado Antonio García Jiménez (a) El Chato, de unos treinta y ocho años, más bien alto, delgado, moreno, vistiendo gorra, chaqueta oscura y pantalón de igual color.

Dichos individuos, al ser sorprendidos en las inmediaciones de la Aldea de los Ríos conduciendo las caballeras hurtadas, se dieron a la fuga, abandonando éstas y a las gitanas con quienes hacen vida marital, llamadas Francisca de Flores Hernández, Luisa Romero Castro, conocida por Custodia y Aurora Salguera Amaya, que se encuentran presas en esta cárcel.

La Carolina, 28 de Enero de 1924.—El Juez, José Pérez y Pérez.—El Secretario, P. H., Rafael Cámara Moreno. JO—2208

#### FUENTEVEJUNA

D. Manuel Camacho Pérez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento constitucional de Fuenteovejuna.

Hago saber: Que por acuerdo de este Ayuntamiento de mi presidencia se saca a concurso para proveerla en propiedad la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, que se encuentra interinamente provista. Está dotada con el haber anual de 7.000 pesetas y los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes a este Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles a contar desde la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*.

Fuenteovejuna, 22 de Febrero de 1924.—El Alcalde, Manuel Camacho Pérez.—P. S. M., el Secretario interino, Luis Criado.

X—577

Don Salvador Márquez Urbano, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, se cita y llama a Manuel García Martín, mayor de edad, casado, domiciliado en Pueblo Nuevo del Terrible, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, para ratificarse en la denuncia que presentó en su escrito fecha 12 de Septiembre último, por defensión ilegal y otros abusos, aperebiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo con el número 137 del año 1923.

Fuenteovejuna, 31 de Enero de 1924. El Juez, Salvador Márquez.

JO—2202

#### GERGAL

D. Serafín Zamora Fernández, Juez de instrucción, accidental, de este partido.

Por el presente y como comprendido en el artículo 835 de la ley de

Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Antonio Garrido Guindos, de veinticinco años de edad, hijo de Juan y de Aurora, soltero, natural de Fifiñana, jornalero, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días a contar desde la inserción de esta requisitoria en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de esta provincia comparezca ante la Audiencia de Almería a responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de Policía judicial procedan a la busca y prisión de dicho procesado, y caso de ser habido lo ponga a disposición de este Juzgado.

Gérgal, 28 de Enero de 1924.—El Juez, Serafín Zamora.—El Secretario, Eduardo Vázquez. JO—2209

#### MONTEORO

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de esta provincia, ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y Militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de un arado de hierro de los llamados "Ideal XIV", el cual le ha sido sustraído al vecino de Córdoba, D. Francisco Porras en la noche del 24 al 25 de los corrientes, de la finca San Rafael el bajo, de este término, y caso de ser habido sea puesto con sus ilegítimos poseedores a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en el sumario que se instruye con el número 16 del corriente año, sobre referido hecho.

Dado en Montoro a 31 de Enero de 1924.—El Juez, Salvador Higuera.—El Secretario, Mariano López.

JO—2213

#### NOYA

D. Diego Salgado Melgarejo, Juez de instrucción de la villa de Noya y su partido.

A medio de la presente se cita, llama y emplaza al procesado José Ramón Agrafojo N., de veintitrés años de edad, soltero, cantero, hijo de María y de padre desconocido, natural de la parroquia de Roo y vecino del Agrelo, de las señas y demás circunstancias que se expresan a continuación, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado a constituirse en prisión provisional, y responder de los cargos que le resultan en causa contra el mismo y otro, sobre disparo de arma de fuego, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

A la vez encargo y ruego a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a su busca y captura, poniéndolo caso de ser habido en la cárcel de esta villa a disposición de este Juzgado.

Noya, 20 de Enero de 1924.—El Juez, Diego Salgado.—Ante mí José Manuel Morales.

JO—2219

#### SEVILLA—MAGDALENA

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena, de esta ciudad, por ante mí, con esta fecha, en los autos ejecutivos seguidos a instancia de D. Ignacio José Vázquez de Pablo, contra D. Ramón Soler y Petit, sobre cobro de 225.552,08, se saca a pública subasta para su venta en el mejor postor y bajo el tipo en que cada una fué valuada por ambas partes en la respectiva escritura de préstamo las fincas siguientes:

Primera. Hacienda conocida con el nombre de San Antonio de Rilla, situada en el término municipal de Constantina, pagos de Rilla, Valdío y los Caños siltos denominados Abejeras, Majadales de Santa Olalla, Loma del Vicario, Cerro de la Cueva, Chimenea, Albejo, Majadales de Miera, Nevillas, Loma del Zambrano, Galapagar, Umbria de los Romerales, Piedra Caballera, Era de Don Rufo, Guapero, Cañadilla y Ricos Bravos; linda: al Norte, con tierra de los herederos de don Francisco Soler, con el arroyo de Rilla, con tierra de los herederos de Trinidad Marín y con otras de doña Ernestina Ruiz; al Este, con las mismas tierras de doña Ernestina Ruiz, arroyo de Galapagar, tierras de don Enrique Ugar Rodríguez, otras de don Manuel Sánchez, tierras de José Lamadrid, otras tierras de D. Antonio Valdivieso, Arroyo de los Caños y tierras de D. Teodomiro Romero, o sea término de Villanueva del Río; al Sur, con las dichas tierras de D. Teodomiro Romero, o sea término de Villanueva del Río, y al Oeste, con Riveira del Huesna y con tierras de los herederos de D. Francisco Soler, siendo su extensión superficial de 967 hectáreas y 32 áreas.

Dentro de estos linderos y rodeadas por completo de esta finca se hallan tres suertes de tierras, una de ellas compuesta de dos parcelas únicas, tiene una extensión de 66 hectáreas, 65 áreas y 63 centiáreas, perteneció a doña María de la Paz Muñoz Martín y a D. José Pérez del Campo, y es hoy toda ella de los herederos de D. Francisco Soler y Padrón, la otra en la Cuesta o Loma del Vicario, es una parcela de 23 hectáreas, 18 áreas y 18 centiáreas, perteneció a D. José Pérez del Campo y actualmente es de los herederos de D. Francisco Soler; la tercera en el sitio llamado Fuente del Abejo, tiene una extensión de dos áreas, fué también de D. José Pérez del Campo, y es hoy de los herederos de D. Francisco Soler. 200.000 pesetas.

Segunda. Suerte de tierra de forma irregular, situada en el mismo término municipal de Constantina, Pago de Rilla o Monte Baldíos, siltos llamados Quebranta Tobillos, Loma de Rilla, Fuente del Saucillo y Peladillas, mide una extensión superficial de 73 hectáreas, cuatro áreas y 83 centiáreas; linda: al Norte, con la Riveira del Huesna, tierra de los herederos de

D. Francisco Soler Padrón y con otra de los herederos de Trinidad Marín; al Este, con las dichas tierras de los herederos de Francisco Soler; al Sur, con las de los mismos herederos; al Oeste, con la Rivera del Huesna, tierra de los herederos de Francisco Soler, Rivera del Huesna y tierras de los dichos herederos de D. Francisco Soler, y nuevamente con la Rivera del Huesna. 20.000 pesetas.

Tercera. Otra suerte de tierra de labor y pastos a los sitios denominados Rilla, Mata de los Corderos, Galapagar, Guaperales y Loma del Camino, pagos de Rilla y de los Caños, situada en el término municipal de Constantina, con una extensión de 191 hectáreas y 75 centiáreas; es lindera: por el Norte, con terrenos de D. Antonio Aranda, con el arroyo de Galapagar y con tierras de D. Ramón Soler Pelá; al Este, con terrenos de D. Manuel Sánchez Corredor, antes de D. Juan Montes, con la Dehesa de los Guaperales, propias de D. Joaquín Hazañas y la Rua, terrenos de D. Antonio Aranda Arroyo, Galapagar y con otras tierras de D. Ramón Soler; al Sur, con terreno de D. Manuel Sánchez Bordero, antes de D. Tomás Sánchez, con el Arroyo Galapagar y otras tierras de D. Ramón Soler, y por Oeste, con el Regajo del vapor y terrenos del susodicho D. Ramón Soler. 35.000 pesetas.

Cuarta. Un pedazo de tierra en término de Constantina, al sitio de la Abejera, pago de Rilla, de cabida 46 hectáreas y seis áreas, que linda: al Norte, con tierras que cultiva don Eduardo Ramírez Martí; al Sur, con terrenos que posee D. Juan de Iraola; al Este, con el Regajo nombrado de Rilla, y al Oeste, con terrenos que abra D. José Maya Miguel y la Rivera del Huesna, estando atravesada por un camino vecinal. 7.000 pesetas.

Quinta. Un pedazo de terreno en el mismo término, al sitio Codo del Laurel y al dicho pago de Rilla, de cabida 27 hectáreas, 20 áreas y 87 centiáreas, que linda: al Este, con tierras de Eduardo Ramírez Martí; al Sur, con otra de José Maya y Fernando Ultera y la Rivera del Huesna; al Norte, con tierras de José Avila Meléndez y Claudio Castellano Campos. 4.000 pesetas.

Sexta. Un corral de labor y pastos en los mismos términos y pago que el anterior, al sitio Higueras, de cabida 51 hectáreas, 39 áreas y 50 centiáreas, que linda: al Norte, con roturación de Ana Marín Navarro y Regajo del Higerón; al Este, con la de Antonio Marín; al Sur, con tierra de Amadora Santamaría y las que cultiva José Avila Meléndez, y al Oeste, con esta misma y las de Eduardo Ramírez Martí. Existe en esta finca un caserío que mide 39 metros y 36 decímetros cuadrados y tiene sobre sí la servidumbre del aguadero del Higerón, conocido por el de Rilla. 7.500 pesetas.

Séptima. Un pedazo de terreno en el término de Constantina, al sitio Codo del Laurel de cabida seis hec-

táreas, destinado a pastos, que linda: al Este, con terrenos que rotura José Maya Miguel; al Sur, Oeste y Norte, con la Rivera del Huesna. Tiene una servidumbre de paso y abrevadero por la margen de dicha Rivera del Huesna. 2.000 pesetas.

Octava. Un pedazo de terreno en término municipal de Constantina, al sitio Codo del Laurel, pago de Rilla, destinado a pastos, de cabida seis hectáreas, 40 áreas, que linda: al Este, con terrenos de labra Manuel de la Torre; Sur, con otra de José Maya y la Rivera del Huesna, y al Oeste y Norte, con los dichos terrenos de José Maya Miguel. Tiene una servidumbre de tránsito para ganados por la margen de la Rivera del Huesna. 2.000 pesetas.

Novena. Un pedazo de terreno en término municipal de Constantina, al sitio Codo del Laurel, pago de Rilla, de cabida dos hectáreas y 48 áreas, destinado a pastos, que linda: al Este y Sur, con roturación de Eduardo Reina, y al Oeste y Norte, con la que disfruta Manuel de la Torre. 1.000 pesetas.

Décima. Un pedazo de terreno en Constantina, al sitio del Lancillo, pago de Rilla, destinado a pastos, de cabida nueve hectáreas y 18 áreas que linda: al Este, con roturación de Manuel de la Torre y de José Avila Meléndez; al Sur, con Sr. De la Torre; al Oeste, con la Rivera del Huesna, y al Norte, con terrenos baldíos. Tiene sobre sí una servidumbre consistente en el Cordel y el abrevadero de la Rivera del Huesna. 2.500 pesetas.

Undécima. Un cortijo de pasto y labor, en término de Constantina, al sitio nombrado de Peladilla, al dicho pago de Rilla, de cabida 86 hectáreas, 28 áreas y 26 centiáreas, que linda: al Este, con tierras de José Avila Meléndez y Antonio Marín Meléndez; al Sur, con otras de Antonio y Eduardo Reina Vicente; al Oeste, con otras de Manuel de la Torre Santiago, y al Norte, con otras de Claudio Castellano Campos. Se halla atravesada por un camino vecinal para el pago de Rilla, y tiene sobre sí las servidumbres siguientes: una, la de dicho camino vecinal y de Norte a Sur para el aguadero de Regajo de Rilla; otra de Este a Oeste, con dirección al aguadero del Huesna, y otra también de Este a Oeste desde el Abejo a las Peladillas. 12.500 pesetas.

Duodécima. Un pedazo de terreno en término municipal de Constantina, al sitio Majadales de Miera, pago de Rilla, destinado a pastos, de cabida de 42 hectáreas, 49 áreas y 74 centiáreas, que linda: al Este, con tierras de María Muñoz y Martín; al Sur, con otras de Trinidad Marín Meléndez y dicha María Muñoz Martín; al Oeste, con las de Agustín Pérez Marín, y al Norte, con las de Trinidad e Ignacio Marín Meléndez. Está atravesada por el camino de Tocina y tiene sobre sí las servidumbres siguientes: una de paso para la finca inmediata y otra desde dicho camino en dirección a las peladillas. Pesetas, 6.000.

Décimatercera. Un pedazo de terreno en el mismo término de Constantina al sitio Cuesta del Vicario al pago de Rilla, destinado a pastos y labor, de cabida de 83 hectáreas, 18 áreas y cuatro centiáreas, que linda: al Este, con tierras de Manuel Muñoz Martín; al Sur, con otras del mismo y de Baldomero Vicente Fernández; al Oeste, con otras de José Romero Fernández, y al Norte, con otras de Trinidad Marín Meléndez. La atraviesan dos caminos vecinales para los predios inmediatos y tiene sobre sí una servidumbre de 90 varas para el valle de Barranquillo o la Rivera del Huesna. Pesetas 3.500.

Décimacuarta. Un pedazo de terreno en término de Constantina, al sitio Fuente del Abejo, del repetido pago de Rilla, de cabida de dos áreas, que linda: al Este, con huerto Manuel Muñoz Martín y Amadora Santamaría Torremochó; al Sur, con tierras de José Pérez del Campo, y al Oeste y Norte, con huerto de Antonio Marín Meléndez, y está destinado a pastos. Pesetas 750.

Décimacinta. Un pedazo de terreno en término de Constantina, al sitio Riscos de la Mujer, pago Montes Baldíos, de cabida de 28 hectáreas, 15 áreas y 89 centiáreas, destinado a aprovechamiento de cereales y pastos, que linda: al Este, con arroyo de Galapagar; al Sur, con el mismo arroyo y propiedades de Ramón Soler; al Oeste, con propiedades del mismo, y al Norte, con riscos de la Mujer y tierras de los herederos de Trinidad Marín Meléndez. Pesetas 4.000.

Total. pesetas. 307.750.

Formando todos los predios antes descritos hay una sola finca por agrupación con el nombre de San Antonio de Rilla. La subasta tendrá lugar por el tipo total de los valúos parciales sin admitirse posturas más que a la totalidad del inmueble.

Dicha subasta se celebrará en los estrados de este Juzgado, situados en la calle de Almirante Apóstola (Palacio de Justicia), el día 2 de Abril de este año, a las doce, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Para tomar parte en la subasta habrá que consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad en efectivo igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor total de las fincas, sin cuyo requisito no será admitido ningún postor.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes.

Tercera. Los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en mi Secretaría para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, debiéndose conformar con ellos, sin poder exigir más.

Y para que conste, expido el presente en Sevilla a 24 de Febrero de 1924. — El Secretario, L. Antonio Téllez. X-588

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)  
Pasco de San Vicente, 20